



Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/06/01/2021

Fecha: 15/01/2021

Asunto: Permiso uso de espacio público

[REDACTED]
PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 13 de enero, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por motivo de **LLEVAR A CABO LA INSTALACIÓN DE UN INFLABLE**; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el **USO DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA EXPLANADA MUNICIPAL (A UN COSTADO DEL TEATRO)** en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para los días 15, 16 y 17 de enero del presente año en un horario de 04:00pm a 10:00pm.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado ni la venta o consumo de bebidas alcohólicas, por lo que de ser éste el caso, deberá realizar el trámite ante la Recaudadora de Rentas, del Gobierno del Estado a fin de contar con dicho permiso, ya que su expedición no es facultad de la Administración Pública Municipal.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
TULUM QUINTANA ROO

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRÍGUEZ LUNA

SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO.

CCP. ESTE - Sr. Ignacio Vicencio Méndez - Director General de Seguridad Pública, Tto... Policía Municipal. - Para su conocimiento.
CCP. CC. - Sr. Carlos Gómez Mora - Coordinador de Protección Civil. - Para su conocimiento.
CCP. - Sr. Director del Heraldo Cuerpo de Bomberos. - Para su conocimiento.